



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN

JULIACA



COPROSEC

**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

VIGENCIA 2024 – 2027



Contenido	
PRESENTACIÓN.....	3
1 DIAGNOSTICO.....	4
1.1. Información general.....	4
1.1.1. Provincia de San Román.....	4
1.1.2. Distrito de Juliaca.....	4
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana.....	5
1.2.1. Factores escolares.....	5
1.2.2. Factores sociales.....	8
1.3. Mapa del delito distrito de Juliaca.....	10
1.4. Mapa del Delito San Román - Juliaca.....	11
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en la provincia.....	12
1.3.1. Principales hechos delictivos.....	12
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos.....	25
1.4.1. Provincia de San Román.....	25
1.4.2. Distrito de Juliaca.....	26
2 RECURSOS.....	27
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana.....	27
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas.....	28
2.2.1. Provincia de San Román.....	28
2.2.2. Distrito de Juliaca año 2022.....	28
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal.....	29
2.3.1. Provincia de San Román.....	29
2.3.2. Distrito de Juliaca.....	29
3 MARCO ESTRATÉGICO.....	30
3.1. Visión.....	30
3.2. Misión.....	30
3.3. Matriz de actividades estratégicas.....	31
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas.....	46
3.5. Matriz de inversiones públicas.....	47
4 ANEXOS.....	49
4.1. Actas de sesiones.....	49
4.1.1. Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.....	49
4.1.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.....	54
4.2. Ordenanza municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.....	58





PRESENTACIÓN

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Román (COPROSEC) presenta el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027, fruto del trabajo coordinado realizado por todos los integrantes del COPROSEC, que va acorde al artículo N° 46 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, instrumento de gestión que orienta el quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito Provincial. El mismo tiene los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 (PNSC 2024-2027), bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género, y que se ajustara trimestralmente, de acuerdo con el análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño.



El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 de la Provincia de San Román, es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el que hacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el PNSC 2024 - 2027, teniendo un horizonte temporal de cuatro años.

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana se alinea al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2024-2027, se adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida, como “una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenazas física o psicológica”.

La seguridad y convivencia ciudadana son componentes inherentes al desarrollo humano, el temor y la desconfianza resultantes de la violencia y la inseguridad ciudadana constituye un obstáculo al crecimiento económico y al desarrollo humano y social de nuestra sociedad.

De otro lado, el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que la seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el estado con la colaboración de la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración y atención de las víctimas.



1 DIAGNOSTICO

1.1. Información general

1.1.1. Provincia de San Román

Cuadro N° 01: población según área geográfica en la Provincia de San Román

Provincia	Urbana	Rural
San Román	288.553	28.956

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, Censo Nacional.

Cuadro N° 02: Población según sexo en la provincia de San Román.

Provincia	Hombre	Mujer
San Román	156.423	161.086

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, Censo Nacional.

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la provincia de San Román.

Grupo de Edad	Población Total
Infantes (Menores de 6 años)	33.850
Niños (6 a 11 años)	35.129
Adolescentes (12 a 17 años)	33.426
Jóvenes (18 a 29 años)	76.564
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	74.844
Adultos (45 a 59 años)	41.536
Adultos mayores (60 a más)	22.158

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, Censo Nacional.

Cuadro N° 04: Población según distritos de la provincia de San Román.

N°	Provincia de San Román	Población Total
1	Distrito de Cabana	5.214
2	Distrito de Cabanillas	4.643
3	Distrito de Caracoto	7.118
4	Distrito de Juliaca	235.109
5	Distrito de San Miguel	65.421

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, Censo Nacional

1.1.2. Distrito de Juliaca

Cuadro N° 05: Población según área geográfica en el distrito de Juliaca.

Distrito	Urbana	Rural
Juliaca	223.022	12.087

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, Censo Nacional

Cuadro N° 06: Población según sexo en el distrito de Juliaca.

Distrito	Hombre	Mujer
Juliaca	115.782	119.327

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, Censo Nacional.

Cuadro N° 07: Población según grupos de edad en el distrito de Juliaca.

Grupo de Edad	Población Total
Infantes (Menores de 6 años)	24.840
Niños (6 a 11 años)	25.624
Adolescentes (12 a 17 años)	24.378
Jóvenes (18 a 29 años)	56.358
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	56.053
Adultos (45 a 59 años)	31.415
Adultos mayores (60 a más)	16.440



Cuadro N° 08 Población de localidades de pueblos indígenas u originarios

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena
Ayabacas Maravillas Sutuca	Comunidad Campesina	Quechuas
Centro Esquen	Comunidad Campesina	Quechuas
Centro Jaran	Comunidad Campesina	Quechuas
Chacas	Comunidad Campesina	Quechuas
Chilla	Comunidad Campesina	Mas de un pueblo Indígena
Chimpa Jaran	Comunidad Campesina	Quechuas
Chingora	Comunidad Campesina	Quechuas
Cochaquinray	Comunidad Campesina	Quechuas
Cojela	Comunidad Campesina	Quechuas
Collana Juliaca anexo Ilo Ilo	Comunidad Campesina	Quechuas
Coisuyo	Comunidad Campesina	Quechuas
Escuri Corihuata Pojraccasi	Comunidad Campesina	Quechuas
Esquen y anexo: Chaupiccacca	Comunidad Campesina	Quechuas
Huichay Jaran	Comunidad Campesina	Quechuas
Huray Jaran	Comunidad Campesina	Quechuas
Isla	Comunidad Campesina	Quechuas
Kokan	Comunidad Campesina	Quechuas
Rancho	Comunidad Campesina	Quechuas
Unocola Kocan Cochaquinray	Comunidad Campesina	Quechuas

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios.

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores escolares

1.2.1.1. Provincia de San Román

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de San Román (2016 -2022).



Fuente: Ministerio de la educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVE.

Según el gráfico N° 01 muestra los casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de San Román desde el año 2016 hasta el año



2022, donde se observa una tendencia creciente, siendo el 2022, el año con más casos registrados, ocupando el puesto 50° en el ranking nacional de casos reportados sobre violencia escolar.

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la provincia de San Román (2016 -2022).



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación.

Según el gráfico N° 02 sobre el porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de EBR en la provincia de San Román, desde el 2016 al 2022 se mantiene una tendencia con un decrecimiento en el año 2022, ocupando el puesto 192° en el ranking nacional en los casos de deserción escolar de adolescentes en el nivel secundario de EBR.



1.2.1.2. Distrito de Juliaca

Gráfico N° 03: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Juliaca (2017 – 2022).

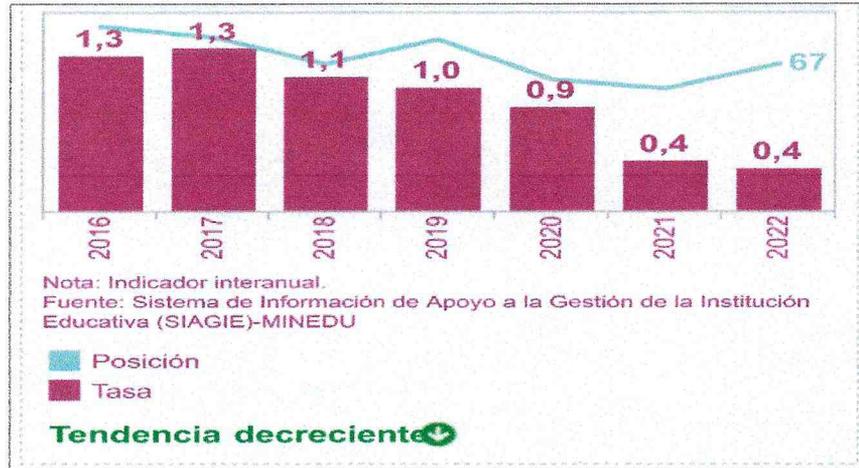


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe.

En el indicador del número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Juliaca ha presentado una tendencia creciente, al analizar la data previa, la tendencia es creciente hasta el año 2021, sin embargo, el valor más alto es el 2022 con 29 casos. Asimismo, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 1 con relación al resto de distritos a nivel regional.

Sin embargo, durante los años 2020 - 2021 la tendencia decreció, ya que en muchos casos las clases se desarrollaron de manera virtual por la pandemia del Covid - 19.

Gráfico N° 04: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Juliaca (2016 – 2022).



Fuente: Sistema de información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU).

En el porcentaje de deserción escolar en el distrito de Juliaca ha presentado una tendencia decreciente, siendo creciente hasta el año 2020, y es partir del año 2021 que los valores decaen en un 0,4% hasta el año 2022. Asimismo, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 67 con relación al resto de distritos a nivel regional.

1.2.2. Factores sociales

1.1.1.1. Provincia de San Román

Gráfico N° 05: Número de denuncias por pandillaje perniciosos en la provincia de San Román (2017 – 2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

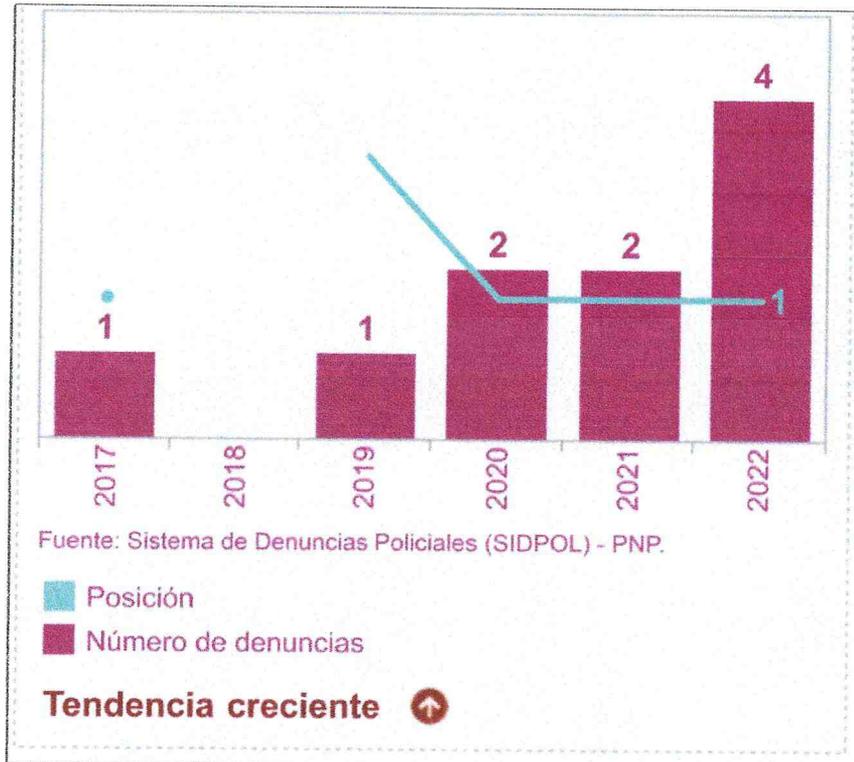
De acuerdo a los resultados del grafico N° 05 denuncias por pandillaje perniciosos en la provincia de San Román dentro de los



años 2017 al 2022 presentan un crecimiento para este último año, ocupando el puesto 18° en el ranking a nivel nacional sobre estas denuncias tipificadas.

1.2.2.1. Distrito de Juliaca

Gráfico N° 06: Número de denuncias por pandillaje perniciosos en el distrito de Juliaca (2017 – 2022).

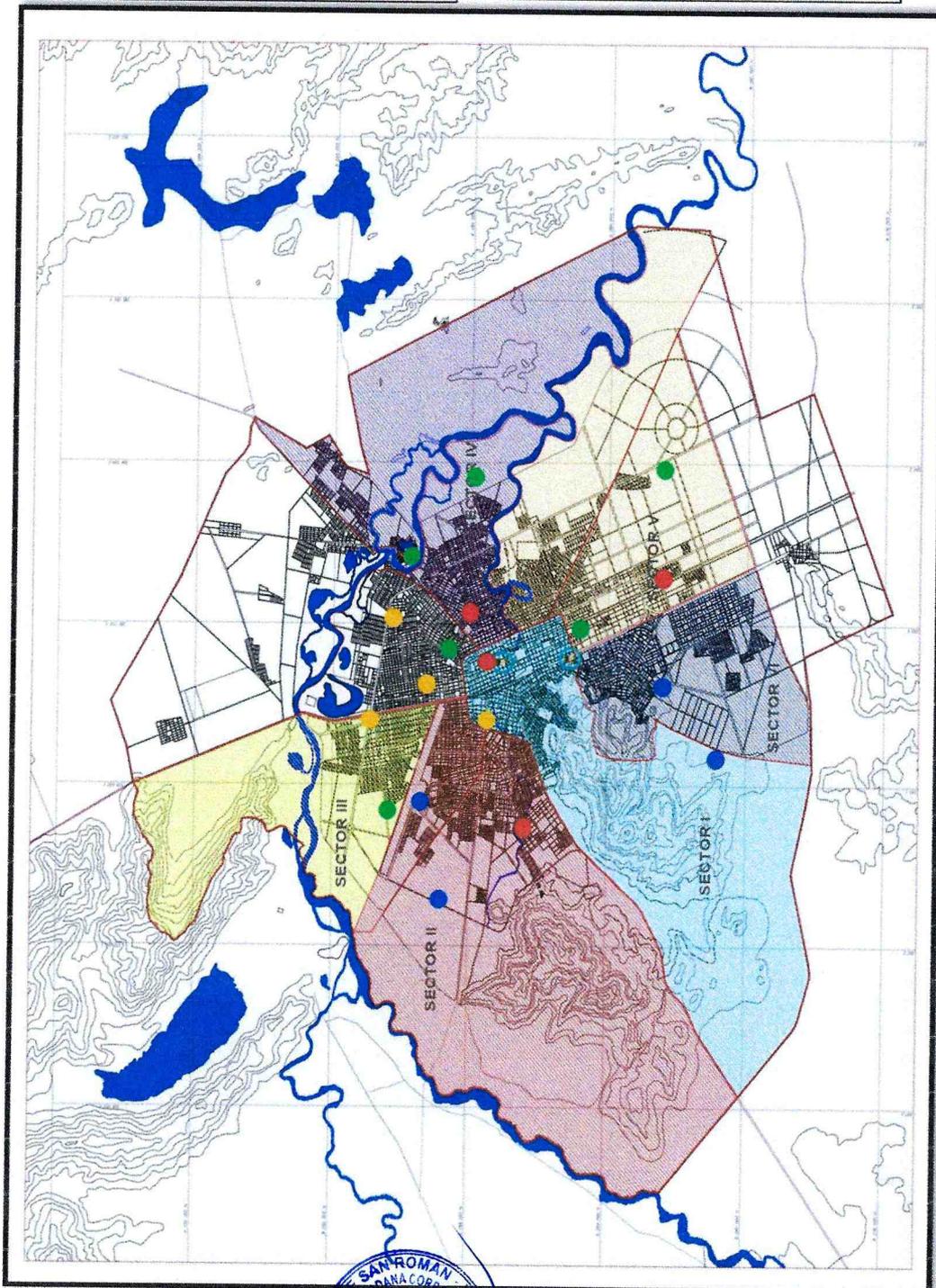


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP.

En el indicador del número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito de Juliaca ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, el valor más alto ocurrió en el año 2022 con 4 casos. De esta forma, el Distrito de Juliaca se encuentra en la posición 1 con relación al resto de distritos a nivel regional.



1.2.3. Mapa del delito distrito de Juliaca

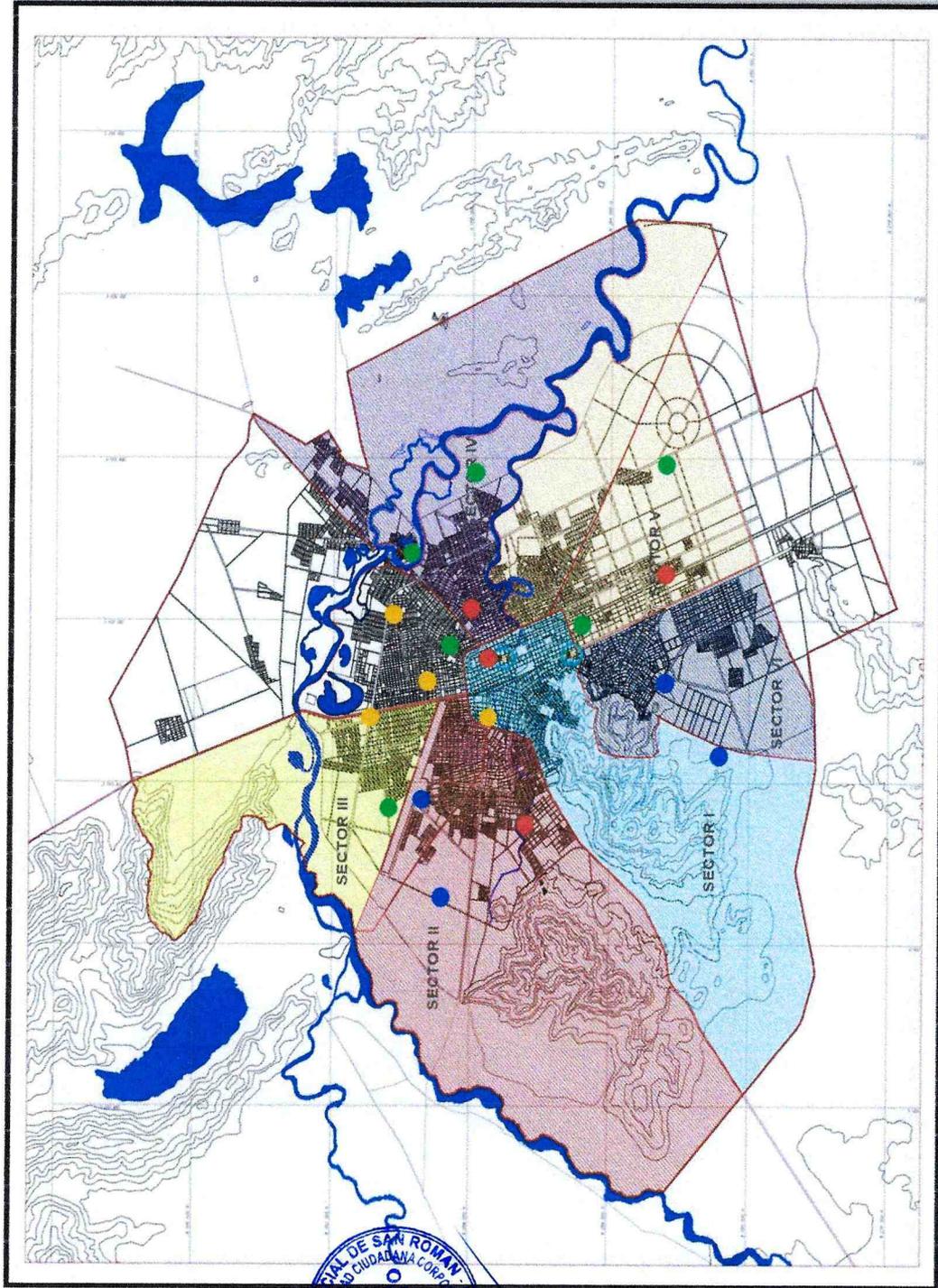


LEYENDA	
●	Robo
●	Hurto
●	Peligro común – estado de ebriedad
●	Violencia Familiar
DIVPOLJULIACA – 2023	
PROV. SAN ROMAN	
	
1.-	Com. PNP Juliaca
2.-	Com. PNP Santa Bárbara
3.-	Com. PNP Familia
4.-	Com PNP Cabanillas
5.-	Com. PNP Caracoto
6.-	Com. PNP San Miguel
7.-	DUE Juliaca

PUNTOS CRITICOS	
●	Jr. Túpac Amaru / Jr. Moquegua
●	Jr. Piérola / Jr. Túpac Amaru
●	Jr. Moquegua / Pse. La libertad
●	Mercado pedro vilcapaza
●	Mercado las Mercedes - Dominical
●	Av. Ferrocarril / Av. Normal
●	Av. Andrés Bello Cáceres (ferta de carros)
●	Ovalito Salida cusco
●	Av. Huancané Km. 4
●	Av. Infancia / Jr. Ejuren
●	Av. Tacna
●	Salida Cusco
●	Urb. Taparachi (salida Pune)
●	Urb. Los Cheferes (Salida Lampa)
●	Urb. Villa Hermosa del Misti (Salida Huancané)
●	Urb. Santa Adriana



1.2.4. Mapa del Delito San Román - Juliaca



LEYENDA	
●	Robo
●	Hurto
●	Peligro común – estado de ebriedad
●	Violencia Familiar
DIVPOL JULIACA – 2023 PROV. SAN ROMAN	
	
1.-	Com. PNP Juliaca
2.-	Com. PNP Santa Bárbara
3.-	Com. PNP Familia
4.-	Com PNP Cabanillas
5.-	Com. PNP Caracoto
6.-	Com. PNP San Miguel
7.-	DUE Juliaca

PUNTOS CRITICOS	
●	Jr. Túpac Amaru / Jr. Moquegua
●	Jr. Piérola / Jr. Túpac Amaru
●	Jr. Moquegua / Psje. La libertad
●	Mercedo pedro vicalpaza
●	Mercedo las Mercedes - Dominical
●	Av. Ferrocarril / Av. Normal
●	Av. Andrés Belloino Cáceres (fiera de carros)
●	Juvaló Salida cusco
●	Av. Huancané Km. 4
●	Av. Infancia / Jr. Eguren
●	Av. Tacna
●	Salida Cusco
●	Urb. Taparachi (salida Pune)
●	Urb. Los Choferes (Salida Lampa)
●	Urb. Villa Hermosa del Misti (Salida Huancané)
●	Urb. Santa Adriana



1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en la provincia

1.3.1. Principales hechos delictivos

1.3.1.1. Provincia de San Román

Gráfico N° 07: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en la Provincia de San Román (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) (2017 – 2022).

Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Nota: Este indicador agrupa los subtipos de delito del SIDPOL: Hurto, robo, abigeato y estafa y otras defraudaciones.



Según el Gráfico N° 07 la tasa de denuncias por el delito contra el



patrimonio por mil habitantes en la Provincia de San Román, desde el 2017 al 2022 se observa un crecimiento con 5,85 para este último año, ocupando el puesto 56° en el ranking a nivel nacional de este tipo de delitos

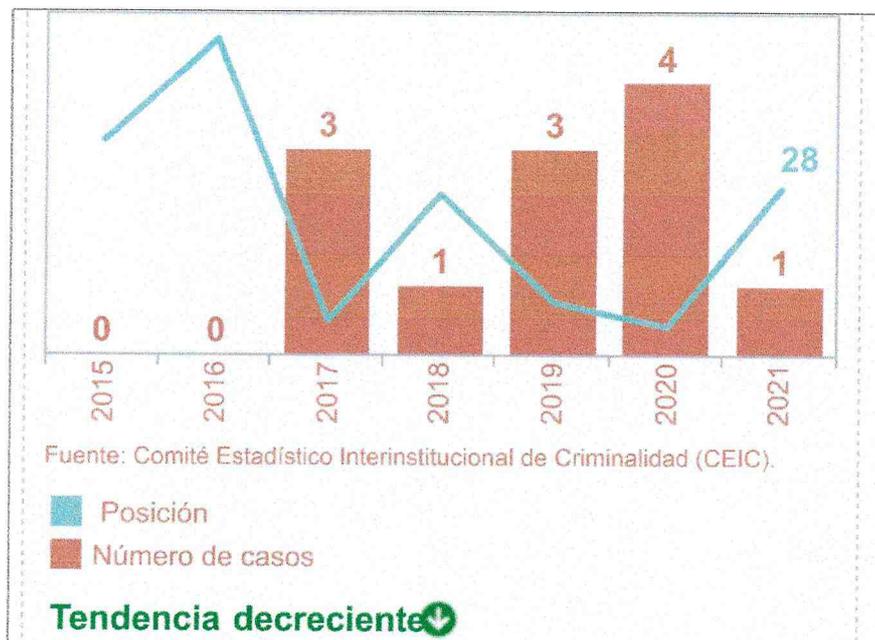
Gráfico N° 08: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la provincia de San Román (2014 – 2022).



Fuente: Comité estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC – homicidio en el Perú. Contándolos uno a uno.

Según el grafico N° 08 en relación a la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la provincia de San Román desde el año 2014 al 2022 se ve un decrecimiento con una tasa de 7,27 a comparación del año 2019 con una tasa elevada de 13,13 ocupando en el año 2022 la ubicación 51° en el ranking nacional para los casos de homicidios.

Gráfico N° 09: Numero de feminicidios en la provincia de San Román (2015 - 2021).



Fuente: Comité estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú.



Según el Gráfico N° 09 el número de feminicidios en la provincia de San Román. Desde el año 2015 al 2021 se observa un decrecimiento en el 2021 con un caso, sin embargo, en el año 2019, 2020 respectivamente con 3 y 4 casos, ocupando el puesto 28° en el ranking a nivel nacional en los casos de feminicidios en el año 2021.

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de San Román (2017 – 2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

La tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de San Román desde el 2017 al 2022 se observa un ligero decrecimiento para este último año, sin embargo, en el 2021 se reportó una tasa del 5,25% con respecto a los otros años, ocupando el puesto 52° en el ranking nacional.





Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364, en la provincia de San Román (2017 – 2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

En el gráfico N° 11 la tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364, en la provincia de San Román, desde el año 2017 al 2022 se observa una tendencia decreciente, con un 3,32% en el año 2021 siendo el más alto registro. Siendo el 2022 el puesto 82° en el ranking nacional de este tipo de denuncias.

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364, en la provincia de San Román (2017 – 2022).

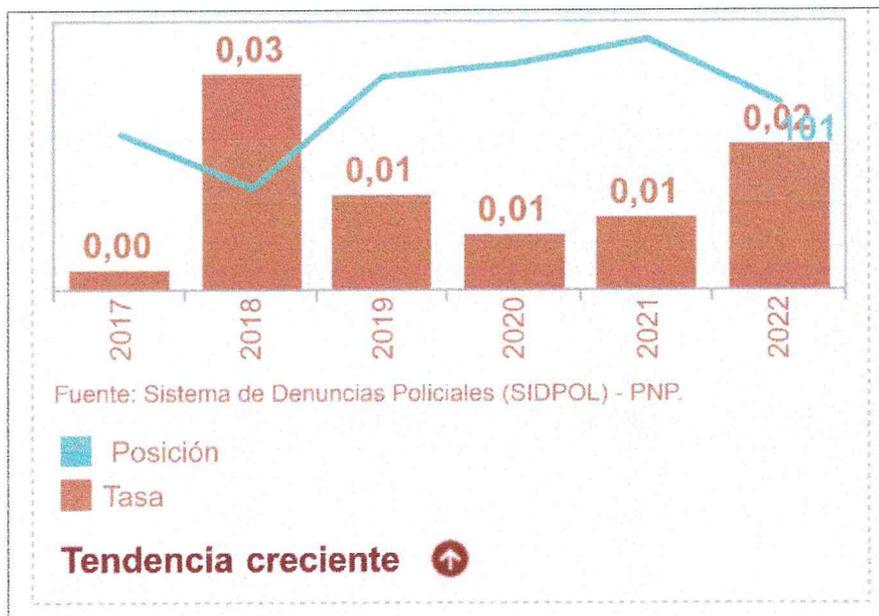


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).



Desde el año 2018 al 2022 por cada mil habitantes se observa un crecimiento en el 2021 se dio un alza con tasa de 0,01 y siendo el puesto 70° en el ranking a nivel nacional de este tipo de denuncias.

Gráfico N° 13: Tasa denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia de San Román (2017 - 2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).
Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

Según el gráfico N° 13 la tasa denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia de San Román desde el 2017 al 2022 se registró una tendencia ligeramente decreciente, siendo el 2018 el más alto registro con 0,03% y en el puesto 101° a nivel nacional en el 2022.

Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia de San Román (2018 – 2022).



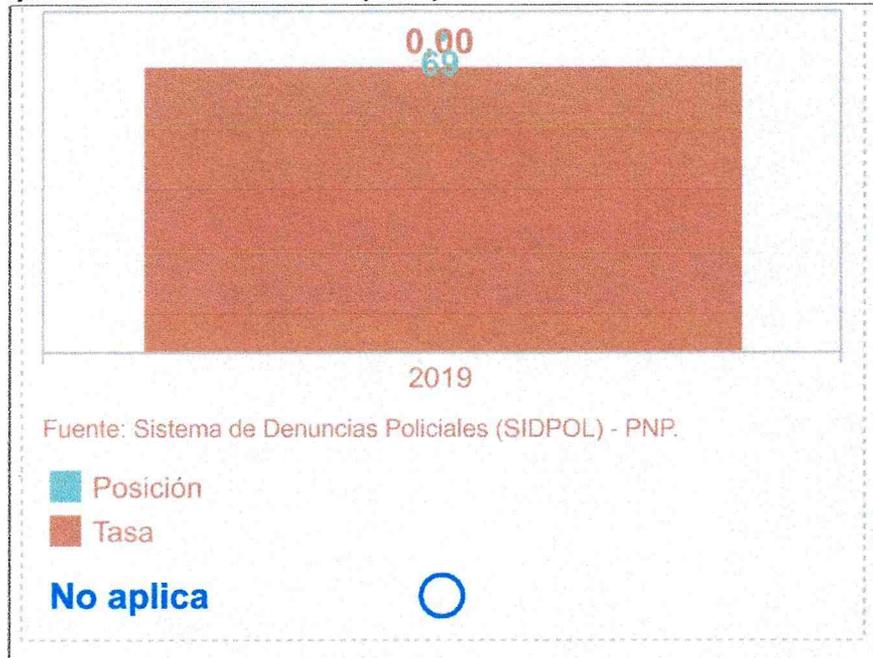
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).





La Tasa de denuncias por el delito de extorción por cada mil habitantes en la provincia de San Román del 2018 al 2022 se registró una tendencia creciente hasta el año pasado con 0,07% denuncias y ocupando el puesto 97° en el ranking nacional.

Gráfico N° 15: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia de San Román (2019).

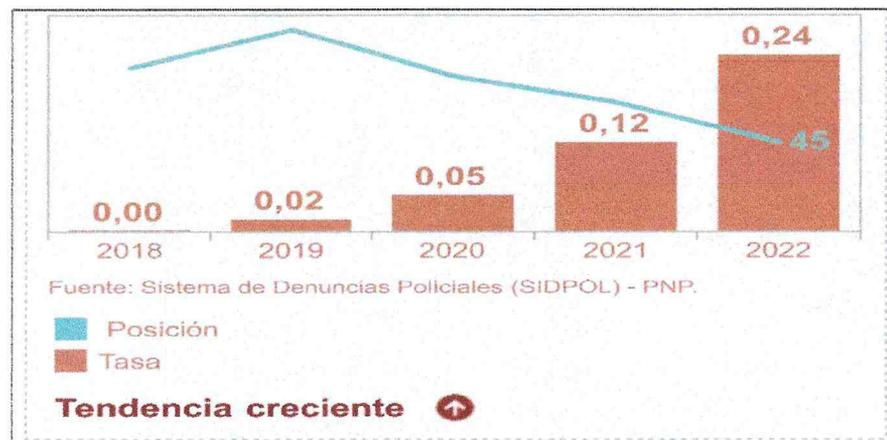


Fuente: policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades micro comercialización de drogas, distribuir drogas en pequeña cantidad directo a consumo individual y distribuir droga en pequeñas cantidades o consumo individual.

Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia de San Román (2019). tienen registros solo del año 2019 con 0% de casos registrados sobre este tema.

Gráfico N° 16: Taza de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia de San Román (2018 – 2022).





Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia de San Román, desde el 2018 al 2022 se observa una tendencia creciente con 0,24% casos registrados en el 2022, ocupando el puesto 45° de este ranking a nivel nacional.

1.3.1.2. Distrito de Juliaca

Gráfico N° 17: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones) (2018 – 2022).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

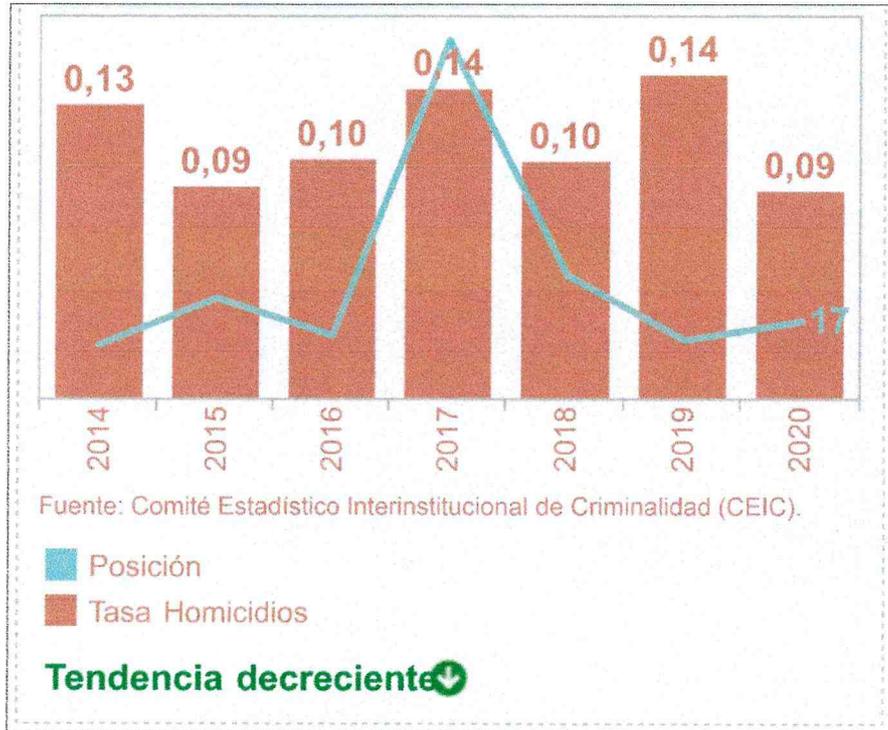
En el porcentaje de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca se ha presentado una tendencia creciente

Asimismo, el valor más alto ocurrió en 2022 con 7,6%. De esta forma, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 2 con relación al resto de distritos a nivel regional.





Gráfico N° 18: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca (2014 – 2020).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca se ha presentado una tendencia decreciente

Asimismo, el valor más alto ocurrió en los años 2017 y 2019 con 0.14%. De esta forma, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 17 con relación al resto de distritos a nivel regional.

Gráfico N° 19: Número de feminicidios en el distrito de Juliaca (2017 – 2021),



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).





El indicador del número de feminicidios en el Distrito de Juliaca ha presentado una tendencia decreciente, analizando la serie histórica, la tendencia es creciente hasta el 2020 con 4 casos.

Asimismo, el Distrito de Juliaca se encuentra en la posición 6 con relación al resto de distritos a nivel regional.

Gráfico N° 20: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Juliaca (2017 – 2022).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

El indicador de la tasa de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Juliaca ha presentado una tendencia creciente, analizando la serie histórica, la tendencia es creciente hasta el 2021 con 6,29%.

Asimismo, el Distrito de Juliaca se encuentra en la posición 7 con relación al resto de distritos a nivel regional.

Gráfico N° 21: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Juliaca (2017 – 2022).



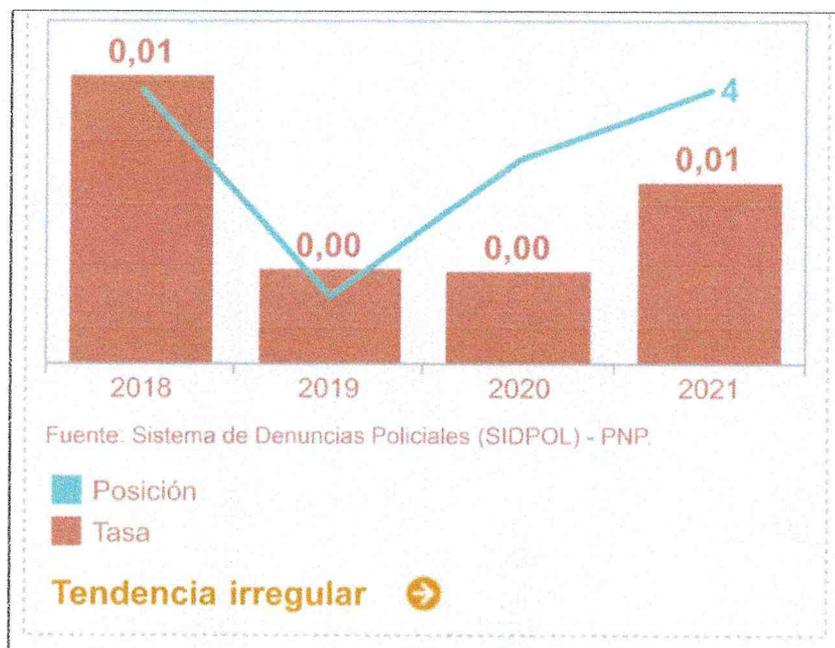


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Juliaca se ha presentado una tendencia creciente

Asimismo, el valor más alto ocurrió en 2021 con 4.09%. De esta forma, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 3 con relación al resto de distritos a nivel regional

Gráfico N° 22: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Juliaca (2018 – 2021).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

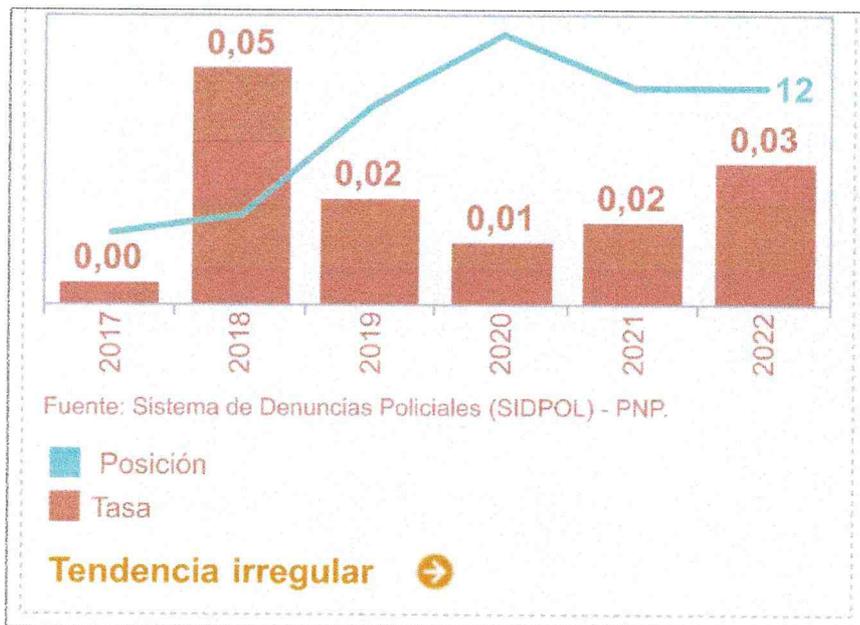




La tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Juliaca se ha presentado una tendencia irregular.

Asimismo, el valor más alto ocurrió en 2018 y 2021 con 0,01%. De esta forma, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 4 con relación al resto de distritos a nivel regional.

Gráfico 23: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (2017 – 2022).

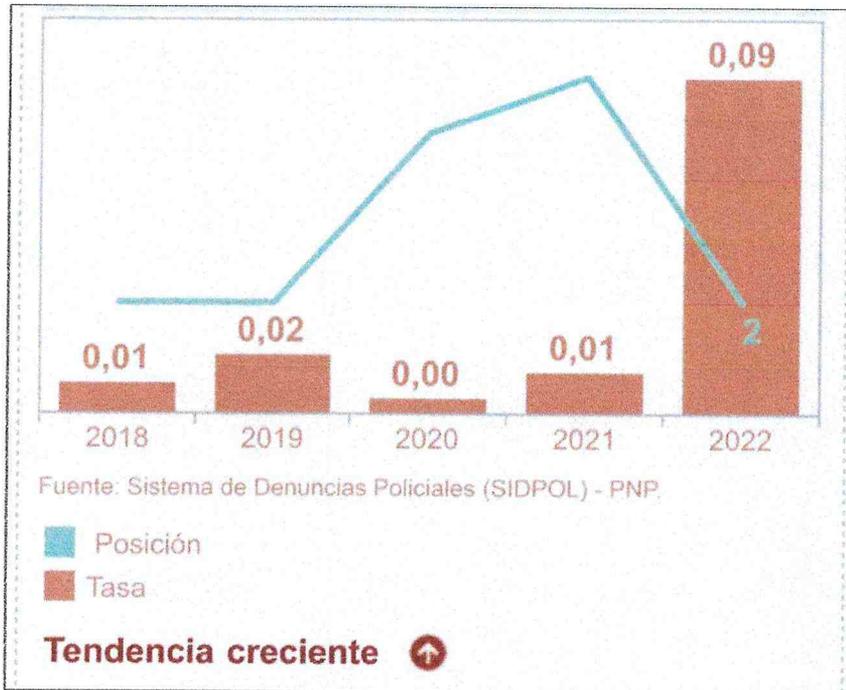


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Según gráfico N° 23 la tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) se ha presentado una tendencia irregular.

Asimismo, el valor más alto ocurrió en 2018 con 0,05%. De esta forma, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 12 con relación al resto de distritos a nivel regional.

Gráfico 24: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca (2018 – 2022).

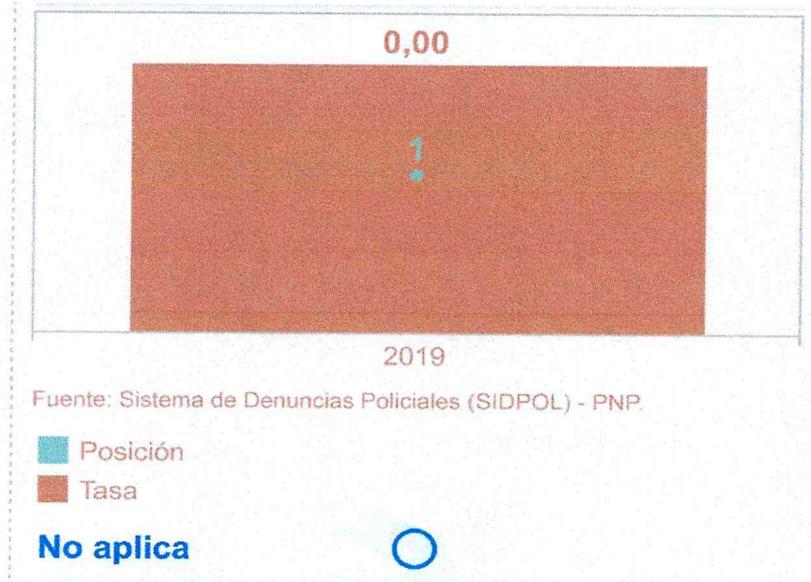


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Según gráfico N° 24 la tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca se ha presentado una tendencia creciente.

Asimismo, el valor más alto ocurrió en 2022 con 0,09%. De esta forma, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 2 con relación al resto de distritos a nivel regional.

Gráfico 25: Tasa de denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca (2019).



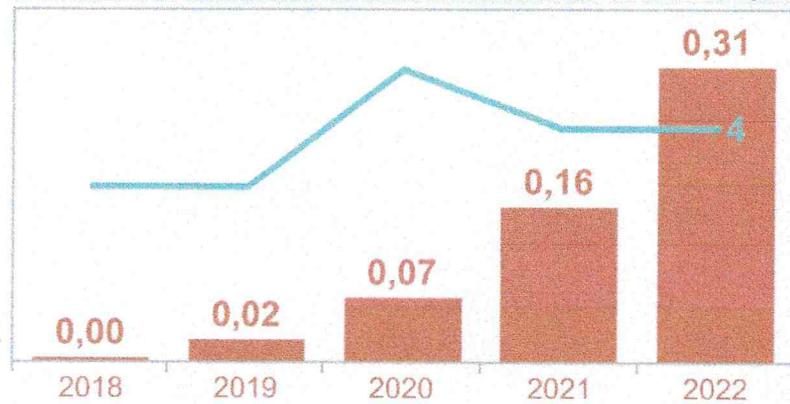
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.





Según gráfico N° 25 la tasa de denuncias por el delito micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca **no aplica**.

Gráfico 26: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca (2018 – 2022).



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa

Tendencia creciente ↑

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Según gráfico N° 26 la tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Juliaca se ha presentado una tendencia creciente.

Asimismo, el valor más alto ocurrió en 2022 con 0,31%. De esta forma, el distrito de Juliaca se encuentra en la posición 4 con relación al resto de distritos a nivel regional.





1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

1.4.1. Provincia de San Román

Cuadro N° 09: Matriz de priorización de hechos delictivos en la provincia de San Román 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones).	5	5	5	15
2	Violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364.	5	5	5	15
3	Violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364.	5	5	3	13
4	Denuncias por el delito de extorción por cada mil habitantes.	3	5	3	11
5	Denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes.	3	5	3	11
6	Denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes	3	5	3	11
7	Homicidios por cada 100 mil habitantes	5	1	3	9
8	Feminicidios	5	1	3	9
9	Violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364	3	3	3	9
10	Denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes	3	NO APLICA	5	8

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana 2023.

UBICACIÓN en el ranking

Este criterio se califica a partir de la comparación a nivel regional.

Ubicación en el ranking	Puntaje
1 - 65	5 puntos
66 - 130	3 puntos
131 - a mas	1 punto

TENDENCIA

Comportamiento del hecho delictivo en los últimos años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

GRAVEDAD

Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito.

Gravedad	Puntos
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto



1.4.2. Distrito de Juliaca

Cuadro N° 10: Matriz de priorización de hechos delictivos en distrito de Juliaca 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones).	5	5	5	15
2	Violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364.	5	5	5	15
3	Violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364.	5	5	3	13
4	Denuncias por el delito de extorción por cada mil habitantes.	3	5	3	11
5	Denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes.	3	5	3	11
6	Denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes	3	5	3	11
7	Homicidios por cada 100 mil habitantes	5	1	3	9
8	Feminicidios	5	1	3	9
9	Violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364	3	3	3	9
10	Denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes	3	NO APLICA	5	8



Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana 2023.

UBICACIÓN en el ranking

Este criterio se califica a partir de la comparación a nivel regional.

Ubicación en el ranking	Puntaje
1 - 65	5 puntos
66 - 130	3 puntos
131 - a mas	1 punto

TENDENCIA

Comportamiento del hecho delictivo en los últimos años, esta puede ser: creciente, decreciente e irregular.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

GRAVEDAD

Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito.

Gravedad	Puntos
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto



2 RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana

Cuadro N° 11: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia de San Román

Nº	INSTITUCIÓN	CONTACTO
1	Alcalde Provincial de San Román	995828183
2	Subprefecta de la Provincia de San Román	910528546
3	Subprefecto Distrital de Juliaca	956783588
4	Juez Especializado del Segundo Juzgado de Familia de la Provincia San Román	957937476
5	Fiscal Provincial de Prevención del Delito	982132137
6	Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad Juliaca	951751156
7	Jefe de la Comisaria Sectorial Juliaca	962332882
8	Jefe de la Comisaria Santa Bárbara Juliaca	989145551
9	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabana	973123565
10	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caracoto	932550007
11	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas	950834497
12	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel	942620499
13	Alcalde del Centro Poblado de Isla	951516761
14	Director de la UGEL San Román.	951668101
15	Coordinador del Módulo de Atención Defensorial	951423571
16	Coordinadora del CEM de la Comisaria Santa Bárbara	994970790
17	Coordinadora Provincial de Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	951982724
18	Director de la Red de Salud San Román	950940232
19	Gerente de la Red ESSALUD – Juliaca	951521264
20	Presidente de la ACUBUPJ	924214094
21	Presidente de la Central Unica Provincial de Rondas Campesinas de la Provincia de San Román	972791555
22	Articulador de Barrio Seguro - MININTER	950944401
23	Jefa Zonal II de la Jefatura Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES	923721313

Fuente: comité provincial de seguridad ciudadana (COPROSEC SAN ROMÁN 2023).



2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas

2.2.1. Provincia de San Román

En la provincia de San Román existen la cantidad de 04 comisarías básicas en toda su circunstancia territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 12: Capacidad operativa de las comisarias básicas en la provincia de San Román año 2023.

Capacidad operativa de las comisarias básicas	Valor
Comisarías básicas	5
Cantidad del personal policial	345
Numero de comisarias básicas con infraestructura adecuada	5
Numero de comisarias básicas con servicios básicos adecuados	5
Vehículos operativos en comisarías básicas en el distrito (autos, camionetas y motos)	22
Comisarías básicas con internet adecuado	5
Comisarías básicas con acceso a sistema de información. 1/	5
Número de comisarias básicas que cuentan con OPC	5
Comisarías básicas que realizan programas preventivos	5
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (resolución).	83

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

2/ El indicador "porcentaje de acceso a sistemas de información" tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otras.

Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

2.2.2. Distrito de Juliaca año 2022.

Cuadro N° 13: Capacidad operativa de las comisarias básicas en el distrito de Juliaca año 2023.

Capacidad operativa de las comisarias básicas	Valor
Comisarías básicas	2
Cantidad del personal policial	237
Numero de comisarias básicas con infraestructura adecuada	2
Numero de comisarias básicas con servicios básicos adecuados	2
Vehículos operativos en comisarías básicas en el distrito (autos, camionetas y motos)	11
Comisarías básicas con internet adecuado	2
Comisarías básicas con acceso a sistema de información. 1/	2
Número de comisarias básicas que cuentan con OPC	2
Comisarías básicas que realizan programas preventivos	2
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (resolución).	41



2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal

2.3.1. Provincia de San Román.

En la provincia de San Román existen 05 municipalidades con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 14: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de San Román, año 2023.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Personal del servicio de serenazgo municipal	195
Número de vehículos operativos 1/	41
Numero de radios	45
Numero de cámaras operativas	42
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	06
Numero de central de control de video vigilancia	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades.
Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos-

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.



2.3.2. Distrito de Juliaca

Cuadro N° 15: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en distrito de Juliaca, año 2023

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Personal del servicio de serenazgo municipal	134
Número de vehículos operativos 1/	23
Numero de radios	23
Numero de cámaras operativas	34
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	14
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	04
Numero de central de control de video vigilancia	01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades.
Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos-

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.



3 MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión

San Román, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.



3.2. Misión

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román desarrolla estrategias multisectoriales a fin de asegurar la reducción de los delitos y las violencias.



3.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 16: Matriz de actividades estratégicas del PAPSC

Objetivo Estratégico	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsables de la ejecución											
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL													
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																													
Talleres educativos, culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Actas	4	1			5	3			3	3				3	3													MPSR-J. UGEL SR. Comisaría OPC (Santa Barbara, Sectorial, San Miguel)
Capacitaciones técnicas para adolescentes y jóvenes.	Resolución	1	1			2		1	1			1	1		2		1	1										UGEL SR. Secretaría Técnica - COPROSEC	
Prevención y atención de la violencia escolar, consumo de drogas y otros priorizando instituciones educativas focalizadas.	Actas		3	3	3	9		3	3	3		3	3	3	9		3	3	3									UGEL SR Coordinadora Programa Salud Mental MINSA DEMUNA	
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza,	planes de capacitación	10	20	20	15	65	10	20	20	15		10	20	20	15	65	10	20	20	15								CEM UGEL PNP MP	





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Comisarias aplican acciones de prevención mediante el patrullaje integrado mixto (PNP, Municipalidad y Juntas Vecinales).	Informe	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	60	60	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	60	SubPrefectura, PNP y COPROSEC.
Capacitación en seguridad en seguridad vial para la prevención de accidentes de tránsito e infracción del reglamento nacional del tránsito.	Informe y Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP Tránsito y Gerencia de Transportes	
Reconocimiento y capacitación a tenientes Gobernadores a fin de replicar en sus jurisdicciones la prevención de conflictos sociales.	Resolución y Actas	1														1	1													1	SubPrefectura y COPROSEC.	
Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de medios tecnológicos y TICs del COPROSEC.	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	ST COPROSEC	
Línea de acción 3: Reinserción Social																																
Firma de convenio entre la Municipalidad Provincial de San Román y Medio Libre (INPE) para apertura de oficina de Medio Libre en Juliaca.	Convenio	1														1	1													1	INPE Y MPSR-J-	





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Objetivo Estratégicas	Unidad de Medida	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA												Responsables de la ejecución			
		2024			2025			2026			2027				ANUAL		
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III			TRIM IV	
Firma de convenio con UGEL San Román y Medio Libre (INPE). Ejecución de jornadas de trabajo en Medio Libre Juliaca y otras instituciones que requieren el servicio de Medio Libre.	Convenio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INPE Y MPSR-J-UGEL	
Convenios con Ministerio de Trabajo para brindar asistencia técnica y capacitación para personas sentenciados y con beneficios.	Convenio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	INPE y Ministerio de Trabajo	
Promover acciones de empleo para la reinserción social para generar poco a poco el auto empleo.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	INPE y Ministerio de Trabajo	
promover la construcción de albergue para jóvenes en conflicto con la Ley Penal, en la ciudad de Juliaca.	Convenio	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	MPSR-J., INPE y SOS Aldeas Infantiles	
Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana																	
Sesión ordinaria.	Acta	2	1	2	1	6	2	1	2	1	2	1	2	1	6	6	ST COPROSEC
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC.	informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ST COPROSEC





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	Evaluación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	ST COPROSEC
Asistencias técnicas a los CODISEC.	Talleres	1																	1	ST COPROSEC
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana.	informe	1																	1	ST COPROSEC
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités.	Informe	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	6	ST COPROSEC
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	ST COPROSEC
Publicación PAPSC (página web institucional o link de publicación).	Publicación	1																	1	ST COPROSEC
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación).	Publicación	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	6	ST COPROSEC
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación).	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	ST COPROSEC
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de Seguridad Ciudadana.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	ST COPROSEC





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	Acta e Informe	Línea de acción 6: Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana												PNP Y Sub Gerencia de Serenazgo Municipal				
		1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1		2			
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).	Informe	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	GPSO.			
Integración de videocámaras a la Policía Nacional del Perú.	Informe	1	1				0				0			0	GPSO y PNP.			
Mantenimiento de mobiliario y equipos informáticos de las comisarías.	informe	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	GPSO			
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																		
Observatorios provinciales de seguridad ciudadana.	Observatorio		0	1			1							0	MPSR-J. y PNP.			
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.	Informe	1	4	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	4	MPSR-J. y PNP.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																		
Objetivo Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsables de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	
Línea de acción 8: patrullaje																		
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Plan y Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MPSR-J. y PNP.			





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Plan y Acta	1																						1	MPSR-J.
Ejecución del patrullaje policial por sector.	Informe	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	360	PNP.
Ejecución del patrullaje municipal por zonas	Informe	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	1200	Sub Gerencia de Serenazgo Municipal.
Ejecución del patrullaje integrado.	Informe	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	120	PNP Y Sub Gerencia de Serenazgo Municipal
Ejecución del patrullaje mixto (PNP serenazgo y juntas vecinales).	Actas y Notas Informativas	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	180	PNP, Serenazgo y JJVV.
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje (cambio de aceite y filtros) (reposición).	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	PNP y Serenazgo Municipal
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	Sub Gerencia de Serenazgo Municipal.
Ejecución de patrullaje sin fronteras.	Convenio	1																						0	MPSR-J. y Municipalidades Distritales
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	ST COPROSEC
Formular, implementar y consolidar la Plan de Patrullaje Municipal.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	ST COPROSEC





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Línea de acción 9: Espacios públicos seguros													
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	Acta	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	MPSR-J. UGEL SR. Y PNP.
Supervisión y participación del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	Acta e informe	3	2	3	2	6	6	6	6	6	6	24	MPSR-J., Ministerio Público, PNP y Migraciones.
campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (Medidas de autoprotección).	Campañas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	MPSR-J. y PNP.
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	Acta e informe	45	45	45	45	45	45	45	180	45	45	180	PNP y Gerencia de Fiscalización y Control
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	Acta e informe	150	100	50	400	0	0	0	0	0	0	0	PNP y Gerencia de Fiscalización y Control
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Acta e informe	90	90	90	360	0	0	0	0	0	0	0	PNP y Gerencia de Fiscalización y Control





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual.	Acta e informe	3	2	2	2	2	9	3	3	6	0	0	0	PNP, Ministerio Público y Gerencia de Fiscalización y Control
Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, y la favorecimiento de la prostitución.	Actas	2	2	2	2	4	4	4	4	0	0	0	0	MPSR-J.
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, y favorecimiento de la prostitución.	Campañas	1	1	1	1	4	4	1	1	4	1	1	1	MPSR-J.
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución).	Informe	2	2	2	2	8	8	4	4	16	0	0	0	MPSR-J., Ministerio Público, PNP y Migraciones.
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos														





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Objetivo Estratégicas	Unidad de Medida	OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN												Responsables de la ejecución					
		2024			2025			2026			2027								
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM I	TRIM II	TRIM III		ANUAL				
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia (venta de celulares de dudosa procedencia).	Acta e informe	2	1	2	1	6	1	2	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	PNP, Ministerio Público y Gerencia de Fiscalización y Control
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																			
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Ordenanza Municipal	1				1												0	Secretaría Técnica - COPROSEC y CEM
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia las mujeres, niños, niñas y adolescentes. (Contar con equipo permanente de imagen institucional de COPROSEC para la difusión de campañas preventivas vía WEB - virtual)	Publicaciones					1												0	Secretaría Técnica - Miembros COPROSEC





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	5	5	3	13	5	5	3	13	5	5	3	13	5	5	3	13	UGEL CEM DEMUNA
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																	
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos Recolección de datos estadísticos del poder Judicial (presidente del PJ con atención al Estadístico de la corte de Justicia Puno), fiscalía penal (presidente de la junta de fiscales con atención área de indicadores) y fiscalía Civil y familia de sentencias emitidas y procesos con tramite de casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	Secretaría Técnica - COPROSEC





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Realizar campañas de difusión para prevenir problemas de Salud Mental (Spot Publicitario).	Spot Publicitario	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	Salud mental San Román, Defensoría del Pueblo y Barrio Seguro.	
Implementar Escuela de Padres en las Instituciones Educativas de manera diferenciada (Primera fecha madres de familia y segunda fecha padres de familia) y tercera fecha con padres y madres de familia.	Acta e informe	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	Salud mental San Román, Defensoría del Pueblo y Barrio Seguro.	
Implementar estrategias de articulación para la derivación de los distintos programas preventivos hacia los centros especializados.	Acta e informe	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	Salud mental San Román, Defensoría del Pueblo y Barrio Seguro.	
Línea de acción 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios																	
No aplica				0			0			0			0			0	
Línea de acción 15: Control de armas																	
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas y control de empresas de seguridad formal e informal para SUCAMEC.	Control	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	12	3	3	3	MPSR-J. y SUCAMEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN																	
Objetivo Estratégicas		2024			2025			2026			2027						





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



Unidad de Medida	ANUAL				ANUAL				ANUAL				ANUAL				Responsables de la ejecución				
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV					
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																					
No aplica																	0	0	0	0	
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																					
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	COPROSEC Y PNP
	Publicación																				
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	COPROSEC Y PNP
	Informe																				





3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 17: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PAPSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS.	Línea de acción 9: Espacios públicos seguros	Implementación de casetas de Serenazgo	Implementación	2				2024
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana	Observatorio provincial de seguridad ciudadana.	Implementación	1				2024





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



3.5. Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 18: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana de la provincia de San Roman.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.	Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL AMBITO RURAL DE LOS DISTRITOS DE JULIACA, SAN MIGUEL, CABANA, CARACOTO Y DISTRITO DE CABANILLAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	VIALE CUI: 2601126	El proyecto de inversión se alinea al servicio de seguridad Ciudadana local con el indicador de brecha "Porcentaje de Unidades de Serenazgo Municipal que Operan en Condiciones Inadecuadas", interviene a las 18 Bases comunales de los centros poblados de: Canchi Grande, Ayabacas Santa María, Chingora, Kokan, Chacas, Cochaquinray, Unocolla, Corisuyo, Rancho San Santiago, Huichay Jaran, Toroya, Ixuya, Collana, Ayagachi, Añavile, Huataquita, Tayataya, Tincopalca de los distritos de Juliaca, San Miguel, Caracoto, Cabanillas y Cabana.	1. Adecuada y suficiente infraestructura para seguridad ciudadana <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana. • Construcción de Casetas de Vigilancia • Construcción de Tranqueras 2. Adecuado y suficiente equipamiento para seguridad ciudadana <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de mobiliario para el Centro de operaciones • Adquisición de vehículos móviles comunicadores • Adquisición de kits para los agentes de seguridad 3. Suficiente Capacitación para los agentes de seguridad ciudadana <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los agentes de seguridad ciudadana. 	S/. 1,967,969.58	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA	Línea de acción 5: Servicio del	ADQUISICION DE CAMIONETA, MOTOCICLETA, VEHICULO AEREO	IOARR APROBADO CUI: 2587607	El incremento de las acciones delictivas y la violencia urbana ha conllevado a una mayor	1. Adquisición de camioneta (05 unidades debidamente equipadas)	S/. 931,125.00	RECURSOS DETERMINADOS





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 - 2027



<p>CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>serenazgo municipal</p>	<p>NO TRIPULADO - DRONE Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SERENAZGO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO</p>		<p>inseguridad ciudadana en el distrito de Juliaca, en donde los índices de delincuencia han ido incrementado a pesar de los esfuerzos realizados por la Municipalidad Provincial de San Román, aunado a ello se tiene 05 unidades vehiculares en condiciones inadecuadas que actualmente se encuentran en proceso de baja por cumplir su ciclo de vida útil.</p>	<p>2. Adquisición de motocicleta (06 und) 3. Adquisición de vehículo aéreo no tripulado - drone (02 und) 4. Adquisición de equipos complementarios (11 Kit de equipamiento)</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal</p>	<p>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO</p>	<p>EN FORMULACIÓN CÓDIGO DE IDEA N° 279581</p>	<p>El proyecto de inversión se alinea al servicio de seguridad Ciudadana local con el indicador de brecha "Porcentaje de Unidades de Serenazgo Municipal que Operan en Condiciones Inadecuadas", interviene a la zona urbana del distrito de Juliaca.</p>	<p>1. Adecuada y suficiente infraestructura para seguridad ciudadana 2. Adecuado y suficiente equipamiento para seguridad ciudadana (Sistema de Cámaras de Videovigilancia - Red de Fibra Óptica, Sistema de Radiocomunicación y Sistema de Almacenamiento de información - Data Center) 3. Suficiente Capacitación para los agentes de seguridad ciudadana</p>	<p>Entre 10,000,000.00 a S/. 15,000,000.00 (APROXIMADO)</p>	<p>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</p>





4 ANEXOS

4.1. Actas de sesiones



4.1.1. Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.



Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos en la provincia de San Román y distrito de Juliaca

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día lunes seis de noviembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la sala de reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Román, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos en la provincia de San Román y distrito de Juliaca, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de San Román y distrito de Juliaca.

Nº	Miembros del Comité	Cargo	Institución
1	Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez	Presidente	Alcalde Provincial de San Román
2	Abg. Yesenia Margoth Faijo Quea	Miembro	Subprefecta de la Provincia de San Román
3	Lic. Alan Ivan Mamani Apaza	Miembro	Subprefecto Distrital de Juliaca
4	Dra. Marife Jesús Lena Añazco Yanes	Miembro	Fiscal Provincial de Prevención del Delito
5	Cnel. PNP. Alberto Miguel Rojas Méndez	Miembro	Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad Juliaca
6	My. PNP. Johnatan Fernando Espinoza López	Miembro	Jefe de la Comisaria Santa Bárbara Juliaca
7	Sr. Cristin Nicolas Mamani Mamani	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel.
8	Sr. Javier Phocco Cuno	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caracoto
9	Sr. Jesús Quispe Mamani	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas
10	Sr. Fidel Mamani Mamani	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Isla
11	Lic. Lidia Soledad Maldonado Mamanchura	Miembro	Coordinadora del CEM de la Comisaria Santa Bárbara
12	Dra. Marylu Limache Pacori	Miembro	Gerente de la Red ESSALUD – Juliaca
13	Sr. Eusebio Cabrera Chunga	Miembro	Presidente de la ACUBUPJ
14	Sr. Mateo David Yanqui Chaiña	Miembro	Presidente de la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de la Provincia de San Román





15	Lic. Marco Antonio Jordan Niño de Guzman	Miembro	Articulador de Barrio Seguro - MININTER
----	--	---------	---

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos en la provincia de San Román y distrito de Juliaca, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos en la provincia de San Román y distrito de Juliaca, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román y distrito de Juliaca.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de San Román y distrito de Juliaca, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de San Román 2024 - 2027.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones).	5	5	5	15
2	Violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364	5	5	5	15
3	Violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364	5	5	3	13
4	Denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes	3	5	3	11
5	Denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes	3	5	3	11

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana 2023.





Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Juliaca 2024 - 2027.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones).	5	5	5	15
2	Violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364	5	5	5	15
3	Violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de Ley N° 30364	5	5	3	13
4	Denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes	3	5	3	11
5	Denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes	3	5	3	11

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana 2023.

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA
PRESIDENTE COPROSEC CODISEC
Lic. OSCAR W. CACERES RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC-CODISEC

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO ISLA
RUC: 20447847184
ALCALDÍA
Fidel Mamani Mamani
DNI. 02423802
AL CALDE

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
AL F.M.B.S.
Soc. Marco A. Jordán Niño de Guzmán
C.S.P. 1227

MIMP - Programa Nacional AHORRA
CEM COMISARIA SANTA BARBARA
Lic. LIDIA S. MALDONADO MAMANCHURA
COORDINADORA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CARACOTO
ALCALDE
Javier Pizarro Curo
DNI. 02174134
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN
PRESIDENTE
Mateo David Yanqui Chaiña
DNI N° 02419230
PRESIDENTE

COMISIÓN CENTRAL UNICA DE BARRIOS
PRESIDENCIA
Lic. Eusebio Cabrera Chunga
DNI. 02427460
PRESIDENTE ACUBUPJ SR

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMÁN
Dra. Mami Apaza
SUBPREFECTA DEL
DISTRITO DE JULIACA

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMÁN
Yesenia Mangueth Barro Quea
SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Abog. Yanina Conchita Mamani
CONSEJERA
Módulo de Atención al Ciudadano - Juliaca

GERENTE ESSDUO
DR. MARILYN LINDA RIVERA PAEZ



JESUS QUISPE MAMANI
ALCALDE

[Handwritten signature]
0271703
Cristian Mamani M
Alcalde de San Miguel

María Jesús Amazo Yanes
Fiscal Provincial Recaudación
del Dpto. de San Román.

[Handwritten signature]
OA-399925
Amel CONDORI SUCAPUCA
ALFZ PNP

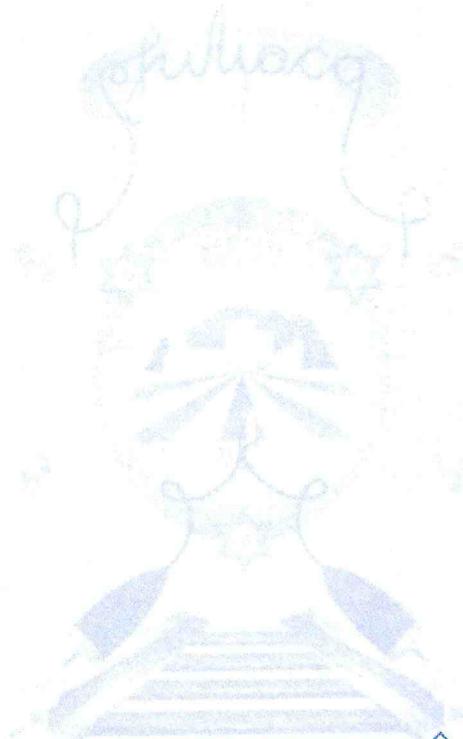


Marifé Jesús Amazo Yanes
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial de Recaudación del Dpto. de San Román

[Handwritten signature]
ALBERTO A. AGUIRRE TENDRIZ
C.M.L. PNP

OA-348951
JOHNATAN F. ESPINOZA LOPEZ
MAYOR PNP

[Handwritten signature]
Susy David A. Hera Gonzales
M.L. PNP





4.1.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.



Acta de validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Siendo las quince horas con veintiséis minutos del jueves catorce del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo con la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Sa dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román- Juliaca, correspondiente al periodo 2024 - 2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para la validación de propuesta del PAPSC.

Nº	Miembros del Comité	Cargo	Institución
1	Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez	Presidente	Alcalde Provincial de San Román
2	Abg. Yesenia Margoth Fajio Quea	Miembro	Subprefecta de la Provincia de San Román
3	Lic. Alan Ivan Mamani Apaza	Miembro	Subprefecto Distrital de Juliaca
4	Dra. Marife Jesús Lena Añazco Yanes	Miembro	Fiscal Provincial de Prevención del Delito
5	Cnel. PNP. Alberto Miguel Rojas Méndez	Miembro	Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad Juliaca
6	Cmdt. PNP. Juan Carlos Plasencia Lázaro	Miembro	Jefe de la Comisaría Sectorial Juliaca
7	My. PNP. Johnatan Fernando Espinoza López	Miembro	Jefe de la Comisaría Santa Bárbara Juliaca
8	Sr. Javier Phocco Cuno	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caracoto
9	Sr. Fidel Mamani Mamani	Miembro	Alcalde del Centro Poblado de Isla
10	Dr. Nivardo Enriquez Barriaes	Miembro	Coordinador del Módulo de Atención Defensorial
11	Sra. Marisol Marcelina Yerba Cati	Miembro	Coordinadora Provincial de Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

OA-236778
Alberto Miguel ROJAS MENDEZ
CORONEL PNP
JEFE DIVISION JULIACA



OA-290460
Juan Claudio ESCOBAR PRADO
COMANDANTE PNP

Yessenia Margoth Fajio Quea
SUBPREFECTA DE SAN ROMÁN

Yesenia Margoth Fajio Quea
SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Juan Carlos Plasencia Lázaro
JEFE COMISARIA SECTORIAL PNP JULIACA

Ministerio Público
GESTION 2023 - 2026

Ministerio Público
GESTION 2023 - 2026

Nivardo Enriquez Barriaes
COORDINADOR
Juliaca

Lic. Eusebio Coberra Chunga
PRESIDENTE
ACUBUJ SR

Regui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas
Central Telefónica: (051) 321201
www.munisanroman.gob.pe
mpsrij@munisanroman.gob.pe

Alcalde Provincial de San Román
JOHANNAN F. ESPINOZA LOPEZ
MAYOR PNP



OA-348951
JOHANNAN F. ESPINOZA LOPEZ
MAYOR PNP

OA-292291
Juan Carlos PLASENCIA LAZARO
CMDTE PNP
COMISARIO CIA SECTORIAL PNP JULIACA

Yesenia Margoth Fajio Quea
SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Yessenia Margoth Fajio Quea
SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN



Yessenia Margoth Fajio Quea
SUBPREFECTA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN



12	Dra. Marylu Limache Pacori	Miembro	Gerente de la Red ESSALUD – Juliaca
13	Sr. Eusebio Cabrera Chunga	Miembro	Presidente de la ACUBUPJ
14	Lic. Marco Antonio Jordan Niño de Guzman	Miembro	Articulador de Barrio Seguro - MININTER
15	CrI.EP.(R)Efraín Manuel Pantigoso Málaga	Secretario Tecnico	Gerente de Prevención, Seguridad y Ordenamiento

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román - Juliaca, correspondiente al 2024 – 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por mayoría valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román- Juliaca, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de San Román- Juliaca, en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Criterios	Cumple (si/no)	Observación
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la presente Directiva.	Si	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la presente Directiva.	Si	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la presente Directiva.	Si	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 203043.	Si	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	Si	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	Si	

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta

Lic. Eusebio Cabrera Chunga
DNI: 02427160
PRESIDENTE Central Telefónica: (051) 321201
ACUBUPJ SR
www.munisanroman.gob.pe
mpsrj@munisanroman.gob.pe

ALCALDE
DNI: 02458902
FIDEICOMITENTE
DNI: 02458902
RUC: 147877784

ALCALDE
DNI: 348951
FIDELICOMITENTE
DNI: 348951

ALCALDE
DNI: 292291
FIDELICOMITENTE
DNI: 292291

ALCALDE
DNI: 02458902
FIDELICOMITENTE
DNI: 02458902

OA - 235178
CORONEL PNP
CORONEL PNP

JAFFE DIVPOL JULIACA

COMANDANTE PNP
DNI: 299460



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN JULIACA

SAN ROMÁN
100
JULIACA
1926 - 2026



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN - JULIACA

Lic. OSCAR W. CACERES RODRIGUEZ
PRESIDENTE COPROSEC-CODISEC

OA-290460
Juan Claudio ESCOBAR PRADO
COMANDANTE PNP



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMÁN

Alan I. Mamani Apaza
SUBPREFECTO DEL DIST. JULIACA



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMÁN

Yesenia Margoth Pajó Quea
SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABACOTO

Lic. Phocco Cuno
DNI: 02174134
ALCALDE



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO ISLA
RUC: 20447847364

Fidel Mamani Mamani
DNI: 02433802
ALCALDE

OA - 348951
JOHNATAN F. ESPINOZA LOPEZ
MAYOR PNP

OA 292291
Juan Carlos PLASENCIA LAZARO
CMDTE PNP
COMISARIO CIA SECTORIAL PNP JULIACA



Soc. Marco A. Jordan Niño de Guzmán
C.S.P. 1887



Lic. Eusebio Cabrera Chunga
DNI: 02427460
PRESIDENTE
ACUBUPJ SR

MARYLU LIMACHE PACORI
GERENTE
RED ASISTENCIAL JULIACA
EsaSalud



Marije Jesús Anáez Yones
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de
SAN ROMÁN

OA- 235178
Alberto Miguel ROJÁS MENDEZ
CORONEL PNP
JEFE DIVPOL JULIACA



Nivaldo Enriquez Barriales
COORDINADOR
Interpersonal - Juliaca



MARISOL M. YERBACATI
DNI N° 02428476
COORDINADOR PROVINCIAL
JUNTAS VECINALES
SAN ROMÁN - JULIACA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

CrI. EP(R) Efraim Manuel Pantigoso Malaga
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



2. **Ordenanza municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana**